

Recomendaciones para
**FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE
LOS JÓVENES EN LOS SINDICATOS**



Uno de los principales objetivos del Comité Juvenil de la CES es fortalecer y potenciar la capacidad de los jóvenes en los sindicatos, representar a los jóvenes en la CES y potenciar las estructuras juveniles de los sindicatos nacionales/federales.

«Los sindicatos afrontan una crisis existencial. Si no reclutamos nuevos afiliados jóvenes en cantidad suficiente, dejaremos de existir en cuestión de décadas como organizaciones de afiliación masiva: de seguir la tendencia actual hacia la desindicalización, los sindicatos de Europa perderán en los próximos diez años más de 11 millones de afiliados como mínimo; es decir, el 26% de los afiliados actuales.

En su gran mayoría, los sindicatos europeos -27 de 31 países- no logran detener el descenso del número de afiliados, y experimentan una lenta pero casi continua pérdida de densidad sindical.

La edad promedio de los sindicalistas también ha aumentado, situándose en su mayoría entre los 40 y los 50 años. El porcentaje de personas menores de 25 años afiliadas a algún sindicato ha disminuido en gran medida. Esto resulta preocupante porque hay una fuerte asociación entre la incorporación temprana y la permanencia en el sindicato como afiliado: las personas que no se afilian cuando son relativa-

mente jóvenes tienen muchas menos probabilidades de afiliarse más adelante. Por lo tanto, es fundamental reclutar más jóvenes para la supervivencia del movimiento sindical.

Son muchos los sindicatos que pretenden reclutar nuevos afiliados sin un planteamiento estratégico general de la actividad sindical y las perspectivas de futuro. El reclutamiento y la retención de nuevos afiliados debe comenzar con un análisis compartido de las oportunidades y amenazas de la afiliación sindical en un sindicato local y/o sectorial concreto, para luego identificar y tomar decisiones estratégicas.

Por lo tanto, alentamos a todos los equipos directivos de los sindicatos europeos a que empiecen a tomar sus propias decisiones estratégicas, si aún no lo han hecho, incluyendo las estructuras juveniles, y a pedir el pleno respaldo de las federaciones y confederaciones sindicales»¹.

El objetivo de este documento es ofrecer a los sindicatos una serie de recomendaciones para fomentar la participación de los trabajadores jóvenes en las estructuras sindicales.

Las recomendaciones se basan en los siguientes aportes de la labor del Comité Juvenil de la CES:

LAS RECOMENDACIONES SE BASAN EN:

- › Experiencias de nuestros afiliados y buenas prácticas de toda Europa
- › Los resultados de una encuesta conjunta sobre la participación y la representación de los jóvenes en los sindicatos de Europa de la CES y el CIF/OIT
- › [El informe](#) «Reforzar la participación de los sindicatos para garantizar las transiciones de calidad y el empleo de los jóvenes en Europa», publicado por el Comité Juvenil de la CES en 2018.
- › El informe de la encuesta mundial ILO Global Survey «Análisis de políticas y medidas para la integración sindical de los jóvenes».

¹ «The future of youth» (El futuro de la juventud), documento político, 2019. Extraído del capítulo «Organise, organise, organise» (Organizar, organizar, organizar).

RECOMENDACIONES PARA LOS SINDICATOS

1. OBTENCIÓN DE DATOS

Conocer a los posibles afiliados futuros es el primer paso para despertar su interés por la organización. Por tanto, los datos son fundamentales.

Hay sindicatos que no disponen de datos de afiliación desglosados por edad. Por consiguiente, estos sindicatos no pueden cuantificar el porcentaje de jóvenes entre sus afiliados. Más importante aún es la imposibilidad de extrapolar datos que podrían indicar en qué sectores trabajan estos jóvenes principalmente y qué tipo de empleo tienen.

BASE DE DATOS DE LOS AFILIADOS DESGLOSADOS POR EDAD:

1.1. Es importante que su organización sindical tenga una base de datos actualizada de los afiliados. Los datos personales de los afiliados deben estar desglosados por edad, sexo, sector del mercado laboral y condiciones de empleo. De esta manera no sólo se obtiene un perfil claro de los jóvenes que están afiliados al sindicato, sino que además

pueden observarse las tendencias del mercado laboral juvenil. Esta información resulta esencial a la hora de diseñar campañas y cursos de capacitación dirigidos a los jóvenes. Además, con estos datos los sindicatos están en mejores condiciones de identificar posibles líderes entre los afiliados jóvenes.

1.2. Los datos personales son delicados y se rigen por normas de privacidad. Por lo tanto, se recomienda que el sindicato cuente con una persona responsable de recopilar y gestionar los datos de los jóvenes. Esta persona también se encargaría de analizar los datos e identificar las tendencias.

1.3. Utilizar recursos tales como datos y estadísticas nacionales para determinar la participación de los jóvenes en el mercado laboral, por sectores y por tipo de contratos de trabajo. Cuanto más se conozca el perfil de los jóvenes del mercado laboral, más fácil resultará dirigir el mensaje y atender sus necesidades concretas.



2. RECLUTAMIENTO Y DIFUSIÓN

Dirigirse eficazmente a los posibles afiliados es fundamental para conseguir adhesión y aumentar la participación de los jóvenes. Muchos jóvenes no conocen el trabajo de los sindicatos. Por lo tanto, es necesario que los sindicatos se esfuercen más para acercarse a ellos.

A muchos jóvenes les resulta difícil entrar en el mercado laboral, o están desempleados, o trabajan con modalidades de empleo atípicas. Todos ellos son posibles afiliados.

FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS JÓVENES:

- 2.1.** Fomentar la participación de los jóvenes desde una etapa temprana: ir a los colegios, institutos de educación y formación profesional y universidades para hablar con los jóvenes incluso antes de que pasen a ser trabajadores. Cuanto antes se empiece, mejor. Educar y promover los valores de los sindicatos aumenta la probabilidad de que los estudiantes adopten estos valores y los apliquen cuando se incorporen al mercado laboral.
- 2.2.** Explorar de qué modo puede reducirse la cuota sindical para los afiliados jóvenes. Aplicar un sistema de cuotas de estudiante o incluso de afiliación gratuita. Otra posibilidad es ofrecer descuentos o tarjetas de beneficios a los afiliados jóvenes.
- 2.3.** Ofrecer servicios específicos para los jóvenes y apoyo adaptado a los distintos grupos; por ejemplo, jóvenes desempleados y jóvenes trabajadores con empleo precario.
- 2.4.** Organizar campañas dirigidas a los jóvenes con el objetivo concreto de que se afilien al movimiento sindical. Para ello es importante mostrarles la importancia de los sindicatos en la actualidad, informarles de sus derechos y de los posibles beneficios económicos, y ofrecerles un lugar para el activismo.
- 2.5.** Adoptar una estrategia cercana a los jóvenes al momento de reclutarlos, estableciendo contacto con ellos en eventos de su interés (por ejemplo, conciertos, festivales, jornadas de cine, etc.). Estar presente en lugares frecuentados por jóvenes: festivales o eventos a los que puedan

incorporarse u organizar, que permitan combinar diversión con temas de su interés y «educación» sindical en un ambiente relajado y amigable. Abordar los problemas de los trabajadores precarios y los desempleados.

- 2.6.** La estrategia entre pares funciona mejor. Es conveniente que sean los jóvenes quienes se dirijan a otros jóvenes: hablan el mismo idioma, tienen los mismos problemas. Una opción es empoderar a los afiliados jóvenes del sindicato para que hagan campaña y se relacionen con otros jóvenes. Estas personas cumplen la función de movilizar, es importante invertir en ellas.
- 2.7.** Utilizar el capital social, alentar a todos los afiliados de la organización a tratar de reclutar nuevos afiliados. Para ello, puede ser útil establecer un sistema de premios/beneficios por reclutar nuevos afiliados. Todos los afiliados del sindicato pueden ser organizadores sindicales.
- 2.8.** Acercarse a los grupos de trabajadores marginados. Los jóvenes no son un grupo homogéneo; entre ellos hay grupos vulnerables concretos, con sus propias dificultades. Es importante identificar las categorías de trabajadores jóvenes vulnerables, con falta de representación en el mercado laboral, y ofrecerles un tipo de apoyo adaptado a sus necesidades. Una manera de organizar a estos trabajadores es acercarse a ellos mediante campañas de sensibilización específicas y con distintas asociaciones y alianzas, según corresponda a su situación concreta.



3. ESTRATEGIA Y COMUNICACIÓN CERCANAS A LOS JÓVENES



Es fundamental informar a los afiliados jóvenes, actuales y futuros, acerca de la labor sindical mediante un discurso que sea comprensible para ellos y con el que se puedan identificar.

Los sindicatos tienen diferentes herramientas y formas de comunicación con sus afiliados pero, por lo general, no están diseñadas específicamente para los jóvenes. La pericia y la destreza digital de los jóvenes está demostrada; sin embargo, no todas las organizaciones sindicales recurren a estas herramientas de comunicación para relacionarse con ellos. Salvo el uso de las redes sociales y actividades concretas de sensibilización en colegios y universidades, dirigidas a los jóvenes, los sindicatos todavía no han elaborado estrategias claras para implicar, reclutar, organizar y promover a los jóvenes.

COMUNICACIÓN Y CAMPAÑAS:

- 3.1.** Invertir en la imagen del sindicato es fundamental. Un mensaje sencillo y claro sobre lo que representa el movimiento es un buen comienzo para fomentar la afiliación de los jóvenes.
- 3.2.** Hablar el idioma de los jóvenes. Es necesario que las campañas dirigidas a los jóvenes despierten su interés y curiosidad. Por ello conviene invertir en campañas específicas, con mensajes dirigidos a un público objetivo concreto.
- 3.3.** Utilizar herramientas de comunicación que despierten el interés de los jóvenes y capten su atención; por ejemplo, redes sociales, vídeos, podcasts o boletines informativos. Los jóvenes son expertos en el uso de Internet y su presencia en línea es constante.
- 3.4.** Ofrecer ayuda específica y concreta a los jóvenes; por ejemplo, una línea de asistencia telefónica o un chat de consulta de problemas laborales, o cuestiones relativas a los derechos en el lugar de trabajo, etc.

4. ESTABLECER UNA ESTRUCTURA JUVENIL SÓLIDA EN SU SINDICATO

Establecer una estructura juvenil en el sindicato garantiza una serie de resultados positivos, no sólo para los jóvenes sino también para los sindicatos; por ejemplo:

- > participación significativa de los jóvenes en el sindicato;
- > trabajo sistemático sobre temas de interés para los jóvenes;
- > desarrollo de capacidades de los sindicatos juveniles e inversión en recursos humanos.

ESTABLECER UNA ESTRUCTURA JUVENIL:

4.1. Establecer una estructura juvenil (EJ); por ejemplo, el Comité Juvenil, que funcione como estructura permanente para los jóvenes activistas sindicales. Esta estructura debe tener su propio estatuto, para garantizar su autonomía respecto a la organización sindical. Al mismo tiempo,

la EJ debe estar incorporada al estatuto de la organización sindical. Además, la EJ debe tener un mandato, establecido en su estatuto, que esté claramente definido y sea conocido por toda la organización. La autonomía de la EJ permitirá a los afiliados jóvenes debatir los temas que les conciernen.

4.2. Organizar reuniones periódicas para los miembros de la EJ. Las reuniones pueden ser físicas, pero también digitales, especialmente si hay que invertir mucho tiempo en los desplazamientos.

4.3. La creación de EJ autónomas y activas es el primer paso para establecer una red de jóvenes para los jóvenes. Esta red brinda la oportunidad de reclutar nuevos afiliados, pero también facilita la adaptación de la organización a las nuevas tendencias de comunicación y digitalización.



5. INVERTIR EN LA ESTRUCTURA JUVENIL

Invertir recursos económicos, humanos y materiales para asegurar el buen funcionamiento de la EJ. Proporcionar recursos básicos que faciliten una estructura plenamente operativa y buenos resultados.

Por lo general, las EJ no son económicamente independientes, sus recursos propios son limitados y dependen en gran medida del apoyo de la organización sindical. Si no se invierte lo suficiente en ella, es lógico que la afiliación juvenil también sea insuficiente.

ASIGNACIÓN DE RECURSOS A LA ESTRUCTURA JUVENIL:

5.1. Brindar apoyo a la EJ mediante la creación de un puesto laboral remunerado para desempeñarse como responsable de la secretaría/coordiación/dirección, trabajar en temas especializados y supervisar el trabajo con regularidad, sobre todo cuando la dirección de la estructura juvenil se ejerza en la modalidad de trabajo voluntario. Una persona que trabaje a tiempo completo directamente con los jóvenes y para los jóvenes puede garantizar la continuidad del trabajo y las actividades permanentes. Esta

persona debe dedicarse por completo a poner en marcha estrategias y mecanismos concretos para dirigirse a los jóvenes, trabajar «sobre el terreno» y estar presente donde y cuando sea necesario.

5.2. Establecer un área de trabajo específica, con equipos adecuados, para la EJ. Un lugar donde los jóvenes puedan reunirse y trabajar.

5.3. Ofrecer suficiente apoyo económico para ejecutar un programa destinado a los jóvenes y sus actividades asociadas. La autonomía de la EJ incluye la administración de sus recursos económicos. De esta manera, los jóvenes pueden poner en práctica sus ideas y asumir responsabilidades.

5.4. Ayudar a la EJ a obtener recursos económicos externos, si es necesario, como financiación de proyectos, patrocinios, apoyo de fundaciones, etc., enseñándoles conocimientos técnicos especializados; por ejemplo, redacción de propuestas de proyectos.

5.5. Ofrecer apoyo moral y político, además del compromiso con las actividades e iniciativas para los jóvenes.



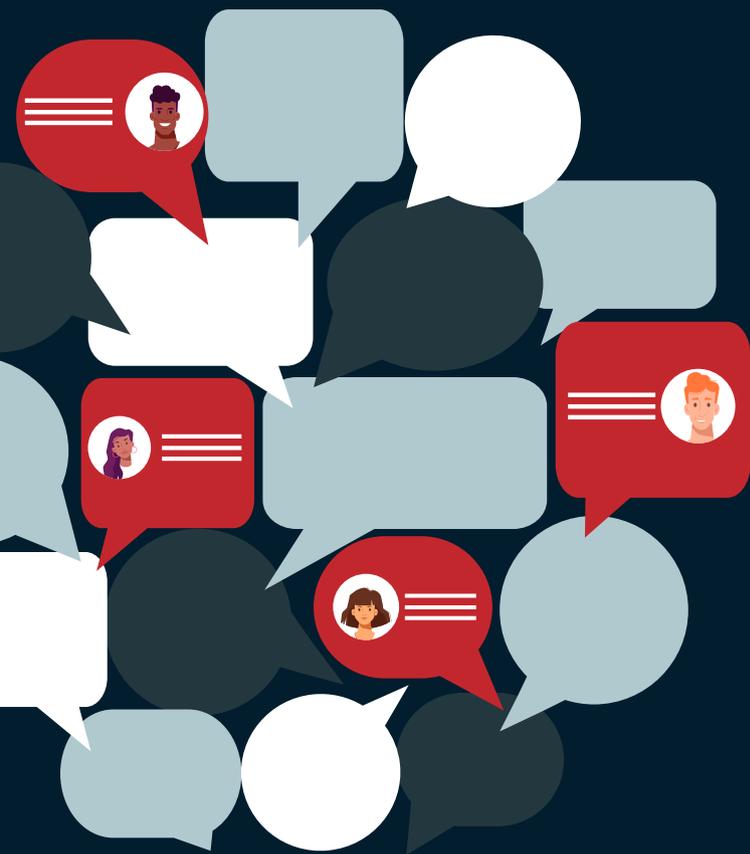
6. PARTICIPACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS JUVENILES EN LOS PROCESOS DE TOMA DE DECISIONES

La participación de los jóvenes en los sindicatos no debe tener como único objetivo aumentar la afiliación pasiva, sino garantizar la participación significativa de los jóvenes en las estructuras sindicales. Con ello no sólo se refuerza la estructura juvenil, sino que también se favorece la inversión del sindicato en recursos humanos.

Los afiliados jóvenes todavía tienen escasa representación en los órganos y procesos de decisión de las organizaciones sindicales. La función de los jóvenes en el sindicato debe ser más incisiva. En la actualidad parece haber poco espacio para ellos, no sólo a nivel político.

PARTICIPACIÓN DE LOS JÓVENES:

- 6.1.** Escuchar con una actitud abierta las sugerencias de los jóvenes sobre todos los temas, no sólo los relacionados con la juventud. Tal vez parezcan irrelevantes o inusuales, pero para ellos son importantes.
- 6.2.** Empoderar a los trabajadores jóvenes de los sindicatos para que participen en mayor medida de los procesos de toma de decisiones (dentro del sindicato), implicarlos y escucharlos, darles el poder de decidir y la oportunidad de asumir responsabilidades.
- 6.3.** Los representantes de los jóvenes deben tener garantizado el poder de expresarse a nivel sindical y votar en los órganos decisorios más altos.
- 6.4.** Establecer cuotas de jóvenes, un porcentaje determinado de participación de los jóvenes en los órganos de decisión.
- 6.5.** Solicitar y escuchar la opinión de los jóvenes sobre los problemas y desafíos que afrontan para elaborar estrategias/campañas/planes de acción que ofrezcan soluciones y oportunidades.
- 6.6.** Aun en los procesos de toma de decisiones más informales (reuniones ordinarias, grupos de trabajo, etc.), es importante escuchar y considerar la opinión de los jóvenes.
- 6.7.** La dimensión juvenil debe estar integrada en todos los planes y estrategias de acción sindicales. Los temas relacionados con la juventud deben incorporarse al trabajo habitual de la organización. Además de ofrecer oportunidades, también es importante brindar el apoyo y el compromiso adecuados. Esto motiva a los jóvenes a mejorar sus capacidades y conocimientos. También genera un nivel de confianza adecuado dentro de la estructura.



7. POLÍTICAS SINDICALES PARA LOS JÓVENES

La labor sindical debe incluir los desafíos y las necesidades de los jóvenes. Estos desafíos no siempre forman parte de la problemática general, sino que son específicos de los jóvenes o de sus sectores. Por consiguiente, las políticas deben ser inclusivas y específicas para estos problemas.

POLÍTICAS:

- 7.1.** Abordar los desafíos que afrontan los jóvenes en el mercado laboral. Crear políticas e iniciativas legislativas específicas que promuevan sus derechos y faciliten su acceso al mercado laboral y a empleos de calidad y ecológicos. Elaborar políticas sobre temas tales como prácticas de aprendizaje, pasantías, desempleo juvenil, trabajo precario, trabajo en plataformas, salarios de los jóvenes, contratos de cero horas, discriminación (por razones de edad, entre otras), etc.
- 7.2.** Ampliar el alcance de los temas que el sindicato aborda para acercarse a los jóvenes. Identificar las áreas de interés de los jóvenes y su relación con la labor sindical, para poder establecer vínculos. Algunos de los temas pueden ser: medio ambiente, migración, temas relacionados con LGBTQI+ y cuestiones asociadas, igualdad de género, trabajo precario y modalidades de empleo atípicas, trabajo en plataformas, justicia social, etc.
- 7.3.** Incluir a los afiliados jóvenes en el diálogo social, las negociaciones y los convenios colectivos.
- 7.4.** Invertir en investigaciones sobre legislaciones (nacionales e internacionales, incluidas las convenciones) que puedan servir para protegerlos mejor. Esto constituye una valiosa herramienta para visibilizar la situación de los jóvenes y sus necesidades ante las autoridades y el resto de la población.



8. DESARROLLO DE CAPACIDADES DE LOS JÓVENES SINDICALISTAS

Invertir en recursos humanos aporta beneficios al trabajo sindical y las estructuras juveniles, lo que puede mejorar la situación de los jóvenes en el mercado laboral. Esto a su vez contribuye a optimizar el trabajo de los sindicatos y garantizar los conocimientos técnicos de los sindicalistas.

DESARROLLO DE CAPACIDADES:

- 8.1.** Reforzar la participación de los sindicalistas jóvenes en las actividades educativas y la capacitación que ofrece el sindicato. Además, organizar sesiones de capacitación específica sólo para afiliados jóvenes. La capacitación debe responder a las necesidades y los intereses de los afiliados jóvenes. Cabe recordar que los jóvenes marginados tienen necesidades concretas que deben atenderse.
- 8.2.** Ofrecer a los sindicalistas jóvenes la oportunidad de asistir a cursos de formación sindical en el extranjero y aprender nuevas prácticas de sus pares.
- 8.3.** Invertir en el desarrollo de capacidades de los sindicalistas jóvenes, en materia de negociación colectiva y labores de promoción y defensa de intereses. Con la práctica aprenderán mucho, por lo que es importante implicarlos en estos procesos.
- 8.4.** Invertir en los nuevos afiliados jóvenes mediante tutorías y capacitación, y facilitar la transferencia de conocimientos.



9. FOMENTAR LA COOPERACIÓN Y LA CREACIÓN DE REDES

Formar alianzas con diferentes organizaciones puede reforzar el papel de las estructuras juveniles sindicales, su visibilidad y su difusión, así como favorecer el aprendizaje técnico especializado.

FORMACIÓN DE ALIANZAS:

- 9.1. Trazar un mapa de las redes de jóvenes e identificar organizaciones con las que se pueda colaborar: los sindicatos suelen encontrar aliados a la hora de abordar problemas de la juventud. Hay consejos juveniles en activo en muchos países, así como a nivel regional y local.
- 9.2. Establecer colaboraciones sobre temas concretos. Existen distintas organizaciones locales, nacionales e internacionales que trabajan en temas relacionados con la juventud, el género, la igualdad, el medio ambiente, etc., y que pueden contribuir al trabajo sindical. Esto a su vez aumenta la visibilidad y la difusión de los sindicatos y podría contribuir a captar nuevos afiliados.
- 9.3. Organizar reuniones para intercambiar información y buenas prácticas sobre la participación de los jóvenes en los sindicatos de distintos países o a nivel federal. Llevar estos ejemplos a la práctica en su propia organización.
- 9.4. Apoyar la participación de sindicalistas jóvenes a nivel regional y europeo, facilitando un espacio que permita compartir prácticas, aprender de sus pares y asimilar ideas que luego puedan poner en práctica también a nivel local y nacional.





www.etuc.org/en/issue/youth



www.facebook.com/etucyouth/



www.twitter.com/etuc_youth/

Boulevard Roi Albert II, 5
B-1210 Brussels, Belgium
+32 (0)2-224 04 11

CONFEDERATION
**SYNDICAT
EUROPÉEN
TRADE UNION**
youth

**FRIEDRICH
EBERT
STIFTUNG**
Labour Relations
and Social Dialogue
Bratislava · Warsaw · Belgrade